



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 12 de octubre, el 94 aniversario de la asunción de Hipólito Yrigoyen, como primer Presidente argentino elegido por el pueblo, bajo los auspicios de la Ley electoral que garantizó el voto universal, secreto y obligatorio.

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

CECILIA MORBAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

CPN JUAN ALBERTO GOBBI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse con motivo de cumplirse el día 12 de octubre, el 94 aniversario de la asunción de Hipólito Yrigoyen, como primer Presidente argentino elegido por el pueblo, bajo los auspicios de la Ley electoral que garantizó el voto universal, secreto y obligatorio.

Como un justo homenaje a Hipólito Yrigoyen, cabe destacar que luchó desde su incorporación a la vida política por los derechos políticos de las grandes mayorías. En tal sentido, nuestro país había recibido desde la aprobación de la Ley de Inmigración y hasta la primera década del siglo XX, unos seis millones de personas, provenientes de diversos lugares del mundo, los cuales vinieron a la Argentina con el fin de lograr diseñar un futuro digno, como así también, de aportar a la construcción de nuestro país.

El diseño de una política excluyente por parte del régimen conservador, impedía que muchos de esos inmigrantes que habían logrado la ciudadanía argentina y sus hijos que ya eran ciudadanos argentinos, pudieran ejercer sus derechos políticos, con lo cual, la elección de las autoridades quedaba restringida a una elite, que apoyada en el fraude, realizaba una parodia electoral, con el sólo fin de cumplir con las formalidades establecidas.

Ante la situación planteada, como la existencia de un partido único defensor de estos mezquinos intereses, Hipólito Yrigoyen se sumará a la lucha por lograr la vigencia de los derechos políticos sociales y educacionales de una mayoría postergada. En este sentido, participó de la construcción de una herramienta alternativa, como fue la Unión Cívica y de la Revolución de 1890, primer intento de para desplazar al régimen conservador, con el fin de llevar adelante las transformaciones antes enunciadas. Ante la división de la Unión Cívica en el año 1891, se fundará la Unión Cívica Radical, que abrazará dos principios: la Abstención a participar de procesos electorales fraudulentos y la Revolución, como método de obtener el poder para llevar a cabo los cambios propuestos.

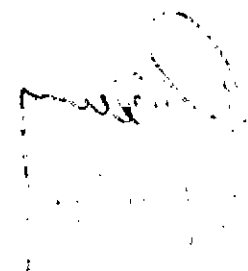
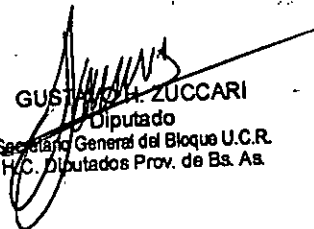
Muchos fueron los intentos revolucionarios entre 1890 y los primeros años de del siglo XX, hasta que en víspera del centenario de la Patria, el gobierno conservador con el propósito de que no se produzcan más alzamientos, accederá a enviar un proyecto de Ley al Congreso que garantice el voto universal, secreto y obligatorio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En tal sentido, en el año 1912 la Ley será aprobada, y en el año 1916 hay que elegir un nuevo presidente. La Unión Cívica Radical, reúne a su Convención, la cual levantará la abstención y concurre a las elecciones nacionales con su candidato Hipólito Yrigoyen, el cual recibirá el apoyo de la mayoría de la voluntad popular expresada en las urnas, convirtiéndose en el primer presidente argentino elegido por el pueblo, asumiendo la primera magistratura un 12 de octubre de 1916.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.